



CLASE 8.^a



OK6796417

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA COMISION EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES SITAL CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 9 DE JULIO DE 2011

En Madrid, siendo las **catorce horas** del día **nueve de julio del año dos mil once** se reúnen los miembros que a continuación se citan de la Comisión Ejecutiva del Consejo General de Colegios Oficiales de Secretarios Interventores y Tesoreros de Administración Local en su sede corporativa de Madrid, con el fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente.

Asisten: El Presidente del Consejo, Don **Eulalio ÁVILA CANO**, y los siguientes miembros de la Comisión Ejecutiva: Don **Luis ROYUELA PEREA**, Don **José Miguel BRAOJOS CORRAL**, Don **Ramón ALDOMÁ GRAÑO**, Don **Javier PINDADO MINGUELA**, Don **José Ramón SICRE VIDAL**, Don **Felipe FANJUL VIÑA**, Doña **Paloma HERBADA CRIADO**, Doña **Blanca JIMENEZ GARRIDO**, Don **José Ignacio MARTINEZ GARCIA**, Doña **Petra SAIZ ANTON**, Don **Juan Ignacio SOTO VALLE** y Doña **Concepción VEIGA ALVAREZ**.

No asisten: Don **Gregorio RIOS CODON** y Don **Luis Enrique FLORES DOMINGUEZ**.

Dado que no se han nombrado aún los cargos de Secretario y Vicesecretario se conviene que actúe como Secretario accidental para la sesión el Sr. **MARTINEZ GARCIA** como miembro de menor edad de la Comisión Ejecutiva presente en la reunión que no ostenta otro cargo o función, conforme dispone el Reglamento de Régimen Interior.

PRIMERO.- Constitución de la Comisión Ejecutiva

Los asistentes toman posesión como Presidente y Vocales respectivamente de la Comisión Ejecutiva quedando la misma constituida y **POR UNANIMIDAD** acuerdan tratar como puntos del Orden del Día de la presente reunión los que a continuación se detallan.

SEGUNDO.- Designación de cargos en el seno de la Comisión Ejecutiva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.1 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo General, por el Sr. Presidente se propone a los asistentes los vocales para ocupar las tres Vicepresidencias de la Comisión Ejecutiva que lo serán del Consejo General, así como la Secretaria y Vicesecretaría, la Intervención y Viceintervención, y la Tesorería y Vicetesorería de la misma.

Sometida a votación la propuesta, **por UNANIMIDAD de los asistentes se acuerda la siguiente designación de cargos en el seno de la Comisión Ejecutiva.**

Vicepresidente Primero: Don Luis Royuela Perea.
Vicepresidente Segundo: Don Juan Ignacio Soto Valle.
Vicepresidente Tercero: Don Jose Ignacio Martínez García.
Secretario: Don Gregorio Ríos Codón.
Vicesecretario: Don Luis Enrique Flores Domínguez.
Interventor: Don Jose Miguel Braojos Corral.
Viceinterventora: Doña Paloma Herbada Criado.
Tesorera: Doña María Petra Saiz Antón.
Vicetesorero: Don Ramón Aldomá Graño.

Los designados presentes en la reunión aceptan su nombramiento.

TERCERO.- Creación de la Comisión Permanente.

En cumplimiento de lo regulado en el artículo 21.2.1 del Reglamento de Régimen Interior, se crea la Comisión Permanente de la Comisión Ejecutiva, **por UNANIMIDAD de los asistentes se acuerda la creación de la Comisión Permanente en el seno de la Comisión Ejecutiva y que la misma esté compuesta por los tres Vicepresidentes del Consejo General, así como por el Secretario, el Interventor y la Tesorera del mismo.**

No habiendo más asuntos de que tratar, siendo las catorce horas treinta minutos se levanta la sesión por la Presidencia. Se extiende la presente Acta en pliegos de papel de timbre del Estado de la clase 8ª, número: OK6796417, firmándola conmigo el Secretario accidental, de lo que doy fe.





